

# COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2019 – DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN, QUE EN ATENCION AL ITEM V DE LAS BASES DEL CONCURSO CAS- 2019 - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS INCISO 6.1 LA COMISION SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR PLAZOS Y/O CANCELAR EL PRESENTE CONCURSO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SIN QUE ELLO IMPLIQUE OBLIGACION ECONOMICA DE SU PARTE CON LOS POSTULANTES.

QUE, MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 121-2019-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ SE RESUELVE DISPONER LA INAMOVILIDAD DEL PERSONAL DE LOS EE.SS DEL AMBITO DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN A PARTIR DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2019 POR REALIZARSE EL BARRIDO A NIVEL NACIONAL DE VACUNACION DE APO, SPR Y SR

EN ATENCION A LO ANTES MENCIONADO LA COMISION HA CREIDO POR CONVENIENTE SUSPENDER HASTA NUEVO AVISO EL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2019, CON EL PROPOSITO DE QUE SE LLEVE CON TOTAL NORMALIDAD EL BARRIDO DE VACUNACION A NIVEL NACIONAL Y ASI EVITAR QUE SE CRUCE CON LAS FECHAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE HAY PERSONAL DE LOS EE. SS QUE VIENEN PARTICIPANDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CAS.

- A) POR LO TANTO SE SUSPENDE LA RECEPCION DE EXPEDIENTES ESTABLECIDA SEGÚN CRONOGRAMA.
  
- B) LOS EXPEDIENTES RECEPCIONADOS EN MESA DE PARTES DE NUESTRA INSTITUCION QUEDARAN BAJO CUSTODIA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

ATENTAMENTE LA COMISION

JAEN 28 DE MAYO DEL 2019

  


CPC. MARILU ALCANTARA ZAPATEL

MIEMBRO

  


MC. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO

PRESIDENTE